

Nota informativa

España lanza la campaña “Viaja Seguro” con recomendaciones para viajar al extranjero

Se recomienda consultar las recomendaciones de viaje antes de elegir destino al extranjero, inscribirse en el registro de viajeros y contratar un seguro de viaje



Madrid, 11 de julio de 2022. La campaña “[Viaja Seguro](#)” de 2022 -puesta en marcha por el Ministerio de asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación- persigue concienciar sobre la necesidad de llevar a cabo una serie de pautas antes de viajar al extranjero, así como dar a conocer los requisitos que puedan existir para entrar en los países como consecuencia de la actual coyuntura de vigencia de la pandemia. Desarrollada principalmente para el entorno digital, la campaña ofrece, a través de un [vídeo](#), información de utilidad sobre los posibles requisitos sanitarios para viajar, tales como la obligatoriedad de presentar el carnet de vacunación o PCR/antígenos y la realización de cuarentenas. Del mismo modo, proporciona datos relevantes sobre la documentación necesaria (pasaportes y visados); así como las condiciones de seguridad, peligros y advertencias que pudiera haber en el destino vacacional elegido. Además, se recuerda que, en caso de necesidad, los ciudadanos y ciudadanas pueden acudir a las oficinas consulares existentes en los cinco continentes desde las cuales se ofrece apoyo y servicio las 24 horas ante cualquier emergencia que pueda surgir a los españoles que se encuentran lejos de casa. Entre estos servicios, destaca la atención de emergencia para emitir salvoconductos y pasaportes provisionales, la asistencia a víctimas de violencia de género y la protección consular en general. La campaña apela también a la responsabilidad de los ciudadanos para viajar informados y seguros, recordando que -una vez en el exterior- deberán someterse y respetarse las normas del país de destino y que, en cualquier caso, las Embajadas y Consulados ofrecerán protección y asistencia en el marco de sus competencias.

>>> [Mapa](#) con recomendaciones de viaje por países.

>>> Página web para el [registro de viajeros](#).

>>> Fuente de información: [Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación](#).

El contenido de esta nota informativa recoge únicamente las opiniones del autor que es el único responsable del mismo. No refleja las opiniones de la Comisión Europea y/o la Agencia Ejecutiva de Consumidores, Salud, Agricultura y Alimentación (CHAFEA), y/o su sucesor el Consejo Europeo de Innovación y la Agencia Ejecutiva de PYMES (EISMEA) o cualquier otra institución de la Unión Europea. La Comisión Europea y la Agencia no asumen ninguna responsabilidad por el uso que pueda hacerse de la información que contiene.

El contenido de esta nota informativa, disponible en el dominio europa.eu, puede contener "enlaces externos" a sitios web en otros dominios diferentes a europa.eu que son responsabilidad exclusiva de su autor. Los servicios de la Comisión Europea no tienen ningún control ni asumen ninguna responsabilidad sobre estos "enlaces externos". Cuando los visitantes de los sitios web de la Comisión deciden entrar en tales "enlaces externos" que dirigen a sitios web con dominios distintos de europa.eu, lo hacen bajo su propia responsabilidad, abandonando el dominio oficial de la Comisión Europea. En particular, estos visitantes estarían sujetos a las políticas de cookies, privacidad y legalidad (incluyendo la protección de datos y los requisitos de accesibilidad) del sitio web externo.